

Suma de Hidalgo Yucatán a 27 de agosto de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Gresy Cristel Cobá Pech.

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del 01 julio al 27 agosto 2015, respecto a los indicadores de gestión y de resultados de este H. Ayuntamiento, que señala el artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán".

Le informo que de conformidad con los artículos 2 fracción XLV, 182 y 184 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período comprendido del 01 julio al 27 agosto 2015, no se ha recibido o generado documento que contenga los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de

Suma de Hidalgo Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Irma del Socorro Candi Bator
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA YUCATÁN

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

Gresy Cristel Cobá Pech.

Fecha de actualización de la información: 27 agosto 2015